PRESUPUESTO OFICIAL
EP No 0327-2026

OBJETO DEL PROCESO: **REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS MUNICIPALES DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL – CASANARE, Y LA ACTUALIZACIÓN Y/O REACTIVACIÓN DEL FONDO MUNICIPAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS APLICABLES.**

PLAZO DE EJECUCIÓN: DOS (02) MESES.
Para determinar el presupuesto oficial estimado se tuvo en cuenta como variables las solicitudes de cotización requeridas por parte de la secretaria general y de gobierno.

El cálculo se realizó con base en (3) tres cotizaciones solicitadas, tomando el menor valor por ítem cotizado; cifra en la cual, deberá considerar todos los costos y gastos que se presentan durante la suscripción, legalización y ejecución del contrato; y demás variables que se requieran en la contratación pública.

PRESUPUESTO CONSULTORIA GESTIÓN DEL RIESGO						
ITEM	**DESCRIPCION**	**UNIDAD**	**CANT**	**VALOR ANTES IVA**	**VALOR IVA**	**VALOR TOTAL**
1.1	Elaboración del PMGRD como instrumento que define los objetivos, programas, acciones, responsables y presupuestos mediante los cuales se ejecutan los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres en el municipio, en cumplimiento de los artículos 32 y 37 de la Ley 1523 de 2012, y del artículo 12 de la Ley 2474 de 2025, y siguiendo la estructura y los contenidos de la Guía Metodológica para la Formulación y Actualización de los Planes Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres expedida por la UNGRD (2025).	Documento	1	24.800.000,00	4.712.000,00	29.512.000,00
1.2	Elaboración de la EMRE como marco de actuación de las entidades del Sistema Municipal de Gestión del Riesgo para la reacción y atención de emergencias, en cumplimiento del artículo 37 de la Ley 1523 de 2012, y los artículos 11 y 12 de la Ley 2474 de 2025, siguiendo la Guía Metodológica para la Elaboración de la Estrategia de Respuesta Municipal y los demás lineamientos vigentes de la UNGRD.	Documento	1	17.000.000,00	3.230.000,00	20.230.000,00
1.3	Diagnóstico y actualización del Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres de Hato Corozal, de conformidad con el artículo 54 de la Ley 1523 de 2012, modificado por el artículo 16 de la Ley 2474 de 2025, con el fin de contar con un instrumento financiero funcional, constituido como cuenta especial con autonomía técnica y financiera, y articulado con el PMGRD, la EMRE y el Plan de Desarrollo Municipal.	Documento	1	7.800.000,00	1.482.000,00	9.282.000,00
					SUBTOTAL	**49.600.000,00**
					IVA	**9.424.000,00**
					TOTAL	**59.024.000,00**

El presupuesto oficial del presente proceso de selección asciende a la suma de **CINCUENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE. $ 59.024.000,00**

Aprobó: **DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA**
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: **Olga Natalia Ramírez Peña**
Profesional contratado SGG